

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y todas comisionadas y comisionados el Pleno del Instituto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 8 horas con 58 minutos del día 16 de octubre del año 2024, le solicitó la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quorum establecido por la Ley para la celebración de la 37.^a Sesión ordinaria del Pleno. Este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Con gusto, Comisionado, Presidente.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Paulina, por lo que existe el quorum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que exista el quorum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionados y comisionados, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Le pediría dar lectura a la orden del día, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista de verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la 36.^a Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 9 de octubre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que regulan los procedimientos de aplicación de medidas de apremio y sanciones en materia de acceso a información pública y protección de datos personales que lleva a cabo este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se suspenden plazos y términos para los sujetos obligados de la Ciudad de México con relación a las actividades realizadas en la PNT.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento de un recurso de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 115 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia. Y
10. Asuntos Generales con la inscripción previa por parte de la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Le preguntaría a las comisionadas y comisionados si desean incorporar algún asunto en el día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Muy buenos días compañeras, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la Red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir diversas actividades institucionales e interinstitucionales esta semana que concluye con esta sesión del Pleno.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas.

Para inscribir la entrega del reporte de actividades, el número 36 del equipo de Estado abierto con énfasis en el laboratorio de datos abiertos impartidos por FIDA la INFO y hacer tres invitaciones al DATACÓN 2024, al webinar el futuro de la transparencia en México, hacia dónde caminar; convocado por designaciones y a la mesa sobre representación abierta dentro de la semana de Glow 2024.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Y bueno, en mi caso también incorporados asuntos generales, una vez relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Una vez incorporados, le pediría a la Secretaria someter a votación la orden del día.

Una vez incorporada la sesión general le pediría a la Secretaria someter a votación de la orden del día.

Tiene el micrófono apagado, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Perdón, es que se fue el Internet aquí en el instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le pediría someter a votación el orden del día, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el que corresponde al proyecto de acta de la Trigésima Sexta Sesión ordinaria, la cual fue celebrada el 9 de octubre del año 2024.

Le pediría llevar a cabo la votación si no hay alguna intervención.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto 4.º del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que regulan los procedimientos de aplicación de medidas de apremio y sanciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales que lleva a cabo este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y bueno, se someten a consideración los lineamientos a través del cual se propone llevar a cabo el procedimiento de aplicación de medidas de apremio y sanciones en materia de acceso, información pública y protección de datos personales.

Estos lineamientos se establecen el procedimiento de sustanciación de la aplicación de medidas de apremio, los cuales están contemplados en la Ley de Transparencia y en la respectiva Ley de Protección de Datos Personales, ambas de la Ciudad de México.

Y bueno, estas medidas de apremio ya eran una necesidad que se contemplaba, bueno, que resultaba necesario normar internamente en el Instituto, ya que la propia Ley de Transparencia señala un catálogo de medidas de apremios que va desde una amonestación pública hasta una multa en unidades de medidas de actualización.

Es necesario señalar también que este tipo de medidas de apremios se presentan y se imponen a la persona servidora pública que hayan cumplido con la propia norma, ya sea la Ley de Transparencia o la Ley de Protección de Datos Personales y nunca es a cargo del propio erario público.

Es esta la presentación.

No sé si comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

También participar en este punto del orden del día, porque como lo refieres es de suma relevancia contar con estas disposiciones. Si bien la Ley local de Transparencia instruye al Instituto a establecer justo los criterios para calificar las sanciones conforme a la gravedad de la falta, las condiciones económicas del infractor y la reincidencia, así como a contemplar el tipo de sanciones, los procedimientos y plazos para su ejecución.

El día de hoy este tema representa, representaba, pues, ya estamos a punto de aprobar este acuerdo, un área de oportunidad para este garante, toda vez que la función sancionadora se ha transferido a otras autoridades sin competencia especializada en materia de acceso a la información y en protección de derechos ARCO, lo que disminuye la exigibilidad real del cumplimiento de las resoluciones y determinaciones que dictamos por el órgano rector de este INFO.

Y es por ello que desde 2019 señalé esta necesidad, en mayo del 2021 circulé a mis colegas de Pleno una propuesta inicial de lineamientos, la cual también presenté en diciembre del 2021 y finalmente en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada en agosto del 2023, compartí ante este Pleno una versión revisada y actualizada de propuesta de lineamientos de sanciones, justo con el objetivo de que entre ponencias y áreas involucradas pudiéramos realizar un trabajo conjunto.

Y en este sentido también recordar que en julio del 2021, dentro de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, se publicó el Diagnóstico Nacional sobre la imposición de sanciones y medidas de apremio en materia de acceso a la información y transparencia.

Y justo reportó que del 2018 al 2021 el único garante de transparencia que no había impuesto medidas de apremio a sanciones éramos en Ciudad de México.

Asimismo, el 11 de agosto del 2023 la Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas del propio Sistema Nacional de Transparencia presentó los resultados de una aproximación del diagnóstico para el fortalecimiento de los organismos garantes del sistema y este análisis justo reconoce como áreas de oportunidad para este Instituto el tema de medidas de apremio y sanciones.

De igual forma, en su momento el Congreso de la Ciudad señaló a este Instituto la necesidad de emitir el documento que regulará los mecanismos de sanción.

No obstante, aunque el INFO justo no hemos dejado de emitir medidas de apremio ni sanciones, cabe destacar que gran parte de los sujetos obligados procuran dar un correcto cumplimiento a lo que instruimos a través de las resoluciones emitidas en este Pleno.

Pero para los casos que no ha ocurrido así, es necesario contar con los mecanismos que establezcan las consecuencias jurídicas ante la falta de atención de las determinaciones que como autoridad tenemos.

Por ello, pues reconocer y, por supuesto, aplaudir los esfuerzos de las ponencias de la Dirección de Asuntos Jurídicos, también, por supuesto, de la Secretaría Técnica, para trabajar sobre las propuestas presentadas tanto por una servidora y, por supuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos y que las mismas hayan sido analizadas, robustecido, perfeccionadas a través de 12 mesas de trabajo que iniciaron en junio de este año y concluyeron la semana pasada.

En particular felicitar a mis asesores Nancy Ruiz y José Hernández por el esfuerzo, trabajo y tiempo que le han dedicado a este tema, así como al Director de Asuntos Jurídicos, Pedro Mesa, la Secretaria Técnica, Miriam Soto, por la ardua labor que se ha realizado para que hoy sometamos a consideración de este colegiado la propuesta que promete ser un parteaguas en el desempeño de la facultad coercitiva de este Instituto, así como un instrumento jurídico innovador, puesto que incorpora varios puntos que ustedes podrán consultar en el sitio del INFO, porque como obligación, pues justo publicamos todos los acuerdos que emitimos y acordamos en este instituto.

Por mi parte, nuevamente agradecer Presidente, la disposición porque lo conseguimos y bueno pues nuevamente muchas gracias, sería cuanto.

Mi voto sería a favor, por supuesto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Yo únicamente... Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, con el gusto de saludarlas a todas y todos mis compañeros de Pleno esta mañana.

Y bueno, por supuesto que quería tener la oportunidad de poder platicar con ustedes con respecto a esta iniciativa que nos parece que es fundamental, que...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se silencioso su micrófono, Comisionada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En lo que recuperamos a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, únicamente señalar y reconocer el trabajo de todas mis colegas comisionadas y comisionado, tanto a la Comisionada María del Carmen Nava, a la Comisionada Lura Lizette Enríquez Rodríguez y al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, ya que la aprobación de estos lineamientos es producto precisamente del trabajo colegiado de las diferentes mesas de trabajo que se realizaron y naturalmente, el esfuerzo conjunto de la Dirección Ejecutiva, la Dirección de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos de este órgano garante. Naturalmente, a las y los coordinadores de Ponencia de cada una de las personas comisionadas que integran este órgano garante.

No sé si ya hemos recuperado la Comisionada Laura Lizette.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, ya la veo conectada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Creo que está teniendo problemas con su conexión.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Si, en lo que se restablece también un poco señalar cómo va a funcionar este procedimiento.

En este procedimiento va a ser la Dirección de Asuntos Jurídicos la autoridad sustancial a cargo del procedimiento de aplicación de medidas de apremio, así como del respectivo procedimiento sancionatorio y esta resolución podrá establecer con mayor premio la amonestación pública o bien la imposición de una multa.

La Dirección de Tecnologías de la Información va a ser la responsable de que se integre y mantenga actualizada una base de datos del registro de medidas de apremio y sanciones con la información que va a proporcionar la propia Dirección de Asuntos Jurídicos.

Estos lineamientos, a su vez, establecen los criterios para calificar y determinar la imposición de sanciones, lo cual asegura al Instituto que la imposición de las medidas de apremio y sanciones sean acordes al principio de proporcionalidad que establece el propio artículo 22 de la Comisión Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estos lineamientos son el resultado, insisto, del trabajo colegiado al interior de este órgano garante, razón por la cual su aprobación, con su aprobación se contará con un instrumento que garantice el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este órgano garante y de esta manera se garantiza el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de los datos personales.

Es una breve descripción del contenido de este lineamiento y el cual va a establecer ahora sí las respectivas medidas de apremio.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Una disculpa, problemas con el Internet.

Y bueno, comentaba previamente... Muchas gracias, perdón.

Sí, justamente les comentaba de manera previa que bueno, en este punto del orden del día lo que quería era particularmente felicitar, felicitar el trabajo de los equipos, de las ponencias y de la Dirección también de Asuntos Jurídicos y la coordinación que ha tenido también y la intervención que se ha tenido por parte de la Secretaría Técnica, a cargo de la licenciada Miriam Soto, para poder sacar adelante estos lineamientos en materia de medidas de apremio y de sanciones que era necesario también que fuera ya emitido por parte de esta institución.

Fueron varias semanas en las que los equipos diversos que eso creo que la parte más aplaudible, digamos, de este ejercicio, porque los equipos estuvieron arrastrando el lápiz para poder contar con un producto efectivo como el que se estaba presentando el día de hoy y que tuviera, digamos, el consenso de todas las partes. Y creo que esa es la parte que hay que eh reconocer más de este ejercicio.

Y es que lo que estos lineamientos significan para nuestra capital, para la Ciudad de México, es la materialización del cumplimiento de las resoluciones del Instituto, tanto en materia de acceso como en materia de protección de datos personales, porque es a través de ciertas medidas vinculantes hacia los sujetos obligados y en específico hacia las personas servidoras públicas que sean recurrentes, renuentes más bien, al incumplimiento de nuestras determinaciones como podemos garantizar, pues, que estos dos derechos se materialicen en beneficio eh de la ciudadanía.

Y pues con esto creo que nos estamos sumando a otros órganos garantes, justo como el Estado de México, como Hidalgo y otros que cuentan con lineamientos en materia para poder lograr, apoyar digamos a que sean efectivas las resoluciones que emitimos y que aprobamos en nuestros plenos.

Era básicamente, es el comentario. Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada y pediría someter a votación este punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y a continuación, en el siguiente punto del orden del día, tenemos el acuerdo por el cual se suspenden plazos, términos para los sujetos

obligados de la Ciudad de México, con relación a actividades realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le pediría recabar la votación Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al proyecto de resolución en cumplimiento al recurso de inconformidad.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto 6.º del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente 2843 del 2024 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Continuamos ahora con los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. Es decir, el ejercicio de...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 7.º del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 235 de la Policía Auxiliar y 270 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración tres proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 247 del INFO Ciudad de México; 258 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y 249 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 227 de la Policía Auxiliar; 236 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 251 de la Alcaldía Tlalpan y 254 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionados, dando cumplimiento al punto 8.º del orden del día, se ponen a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4055 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 4084 y 4267 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4107 de la Alcaldía Milpa Alta; 4146 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4162 y 4306 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4216 de la Secretaría de Gobierno; 4237 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4279 de la Secretaría de la Contraloría General; 4307 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4320 de la Alcaldía Benito Juárez; 4348 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 4368 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 29 proyectos de resolución, cinco con el sentido de sobreseer por improcedente, 23 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobre ser por quedar sin materia se da vista.

Son los expedientes 3687 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3912 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4006 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4009 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4268 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3807 de la Policía Auxiliar; 3834, 4033, 4034 y 4109, estos cuatro de la Secretaría de la Contraloría General; 3839, 3901, 3961 y 4096 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3862 de la Alcaldía Tláhuac; 3895 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 3922 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 3980 de la Alcaldía Milpa Alta; 3983 y 3984 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 4010 y 4089 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4031 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4038 y 4147 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4069 del Congreso de la Ciudad de México; 4102 del INFO Ciudad de México; 4105 del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México y 3935 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido... ah, perdón.

¿Quién?

La Comisionada Nava creo que quiere hacer uso de la voz.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sí, me interesa hacer la exposición de un recurso que sería, en este caso el 3983/2024. Es sobre información que se solicitó al Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México y requirieron conocer el número de personas atendidas en las oficinas de dicho fideicomiso durante los años 2019 al 2024 para el registro de beneficiarias del Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar.

En respuesta, el fideicomiso se limitó a proporcionar una liga electrónica con el padrón de beneficiarios de dicho programa y en consecuencia, la persona se quejó porque a su consideración lo entregado no correspondió con lo solicitado.

Si bien es cierto, en su primera respuesta al fideicomiso no atendió eh lo que requirió durante la sustanciación de este recurso, es decir, en el proceso de revisión antes de justo de terminar la última resolución, el fideicomiso entregó la información de interés a la persona.

Este caso es importante porque nos permite abordar un tema que es clave justo para alcanzar el desarrollo sostenible y me gustaría referir algunos datos.

Cuando las personas acceden a una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza. Sin embargo, de acuerdo con datos de la ONU, se estima que en el año 2030 habrá 84 millones de niñas, niños y jóvenes que no asistirán a la escuela y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades mínimas de aritmética y alfabetización necesarias.

El progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero el COVID justo, el COVID-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, ya que provocó

pérdidas de aprendizaje en cuatro de cinco países de un total de 104 analizados.

En México la educación es un derecho y el Estado debería prestar servicios educativos de calidad para todos.

Sin embargo, de acuerdo con datos de CONEVAL, el 19% de la población presenta rezagos educativos, es decir, más de 24 millones de personas.

De acuerdo con los resultados más recientes de la prueba PISA realizada por la OCDE, México es el tercer país peor evaluado en matemáticas y comprensión lectora y el país con el peor puntaje en ciencia. Esto representa un retroceso de 20 años en la educación de México.

Incluso los propios datos del gobierno federal son lapidarios, pues muestran que cuatro de cada diez estudiantes de educación básica no saben leer ni hacer operaciones matemáticas.

La caída educativa se profundizó aún más con la pandemia por COVID-19, pues México fue el 9.º país con el cierre total más prolongado a nivel mundial, de acuerdo con la UNESCO.

Para hacer frente a estos problemas, CONEVAL señala que es prioritario fortalecer los programas que busquen disminuir el abandono escolar, así como generar las condiciones necesarias para promover la asistencia a la escuela.

En este sentido, el objetivo del programa Mi Beca para Empezar, es mejorar el ingreso de las familias que cuenten con personas inscritas justo en escuelas públicas de nivel básico en la ciudad.

El programa que beneficia a 1.2 millones de estudiantes de la ciudad, otorga un apoyo monetario mensual de 600 pesos y uno anual para uniformes y útiles escolares, que va de 970 a 1180, dependiendo del nivel educativo. El único requisito para acceder al programa es que estudiantes estén inscritos en una escuela pública de nivel básico.

Sin embargo, ¿por qué no reconocemos experiencias, por qué no conocemos experiencias exitosas de becas universitarias en otros países universales? ¿Por qué la UNESCO, la UNICEF o la OCDE no promueven este tipo de acciones?

La evidencia en México, particularmente en la ciudad, demuestra los efectos adversos de las becas universales como instrumentos para evitar el abandono escolar.

En 2007 la Ciudad de México era la única entidad que ofrecía una beca a todos los estudiantes de planteles públicos de educación media superior.

En el ciclo escolar 2006, 7, la capital tenía una tasa de abandono del 15%, la cual ubicaba en la posición 12 entre las entidades con menor abandono del país.

Diez años después de la aplicación ininterrumpida de dicho programa, el abandono escolar en Ciudad de México se elevó a 20.6%, lo que la ubicó en el último lugar del país.

La evidencia justo nos dice que la falta de recursos es una causal muy importante de abandono entre las familias menos favorecidas, pero también se requieren apoyos académicos y socioemocionales que deben operar de manera paralela a las becas para los cuales se requerirían recursos.

Por ejemplo, en Brasil el programa Beca Escuela Familiar para la Educación, conocido como Bolsa Escolar, es una transferencia condicionada que articula la educación con el combate a la pobreza, mejorando el acceso a la educación de los segmentos más pobres.

Bolsa Escolar es el programa de transferencias condicionadas más extenso del mundo e incluye la entrega de un beneficio de 45 reales al mes, equivalente a 155 pesos a familias beneficiadas. El desarrollo de acciones socioeducativas, la implantación y puesta en funcionamiento de consejos de control social, la realización de controles de la asistencia a las escuelas de los niños y la creación de asociaciones de otros organismos públicos y privados para el acompañamiento de la inserción social de la niñez.

Si lo que se busca justo es promover equidad y calidad en la educación, en México hay experiencias locales que han logrado buenos resultados con recursos mucho menores a los que se requieren en las becas universales.

Justo no es suficiente con el uso del dinero, en estas becas y las autoridades necesitarían justo concentrar los recursos donde las escuelas deben compensar desventajas económicas, culturales, sociales de las familias más pobres.

Ahí que así se podrán justo obtener muchos mejores resultados en estas escuelas y en todo el sistema educativo. Y en ello justo la transparencia y el acceso a la información juegan un rol fundamental.

Por ende, pues la resolución, como lo comenté en un inicio y estamos en el bloque de sobreseer por quedar sin materia, felicitar pues al fideicomiso que dio la información antes de que este Pleno resolviéramos y por la relevancia de este tema dar seguimiento y comentar lo antes citado.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

Si no hay alguna otra intervención, le pediría retomar la votación. Secretario.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución, cuatro con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y se da vista.

Son los expedientes 3732 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4004 del Congreso de la Ciudad de México; 4074 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4087 de la Secretaría de Salud y 4071 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución, 30 con el sentido de modificar y cuatro con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos-

Son los expedientes 3712 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 3747 y 3817, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3882 de la Secretaría de Cultura; 3890, 3926, 4026 y 4044, estos cuatro de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3907 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3910 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3915, 4111 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; 3942 de la Alcaldía Miguel Hidalgo 3960 y 4125 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3981 y 4000 del Fideicomiso de Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 3998 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4020 de la Secretaría de Obras y Servicios; 4023 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4030 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4051 de la Secretaría de Movilidad; 4059 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 4065 y 4114 de la Alcaldía Coyoacán; 4066 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 4085 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4131 del Sistema de Transporte Colectivo; 4182 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4232 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 3867 de la Alcaldía Coyoacán; 3974 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4003 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 4058 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 34 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 25 proyectos de Resolución, 21 con el sentido de revocar, tres con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los créditos novedosos y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 2423 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3534 y 3920 de la Alcaldía Iztapalapa; 3827 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3837 y 3955 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3872 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 3877 de la Alcaldía Milpa Alta; 3928 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3930 de la Secretaría de Medio Ambiente; 3963 y 4024 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3995 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 3999 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4014 de la Alcaldía Tlalpan; 4028 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales 4043 y 4116 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4053 de la Alcaldía Tláhuac, 4073 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4076 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4025 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4054 de la Alcaldía Tláhuac; 4078 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 4083 también del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 4153 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4190 de la Alcaldía Milpa Alta; 4195 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 4238 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4239, 4255, 4256 y 4258, todos ellos de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este Bloque en particular referirme al recurso 4238/2024, interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc. En este caso en particular al existir ya una respuesta en este recurso, consideraría que el tratamiento debería de ser de sobreseimiento porque sin materia ir dar vista.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

También en este bloque de expedientes, me apartaría del sentido propuesto en el recurso de revisión 4238 de este año, ya que desde mi punto de vista se debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista, puesto que a ningún fin práctico se llegaría a ordenar una respuesta que ya existe.

Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho Comisionado.

Y en el mismo sentido en dicho expediente, desde mi punto de vista, tendrá que estudiarse el fondo de la respuesta que ya fue entregada y de esta manera determinar si se modifica, revoca o en su caso, se colma lo solicitado. Y habría un sobreseimiento por quedar sin materia, pero estudiando el estudio de de fondo.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero recabaré de la votación del 4238.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra, de los cuales dos de ellos propusieron el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista y uno estudiar la respuesta de fondo.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido propuesto, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto de resolución, ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

En ese sentido, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, pero con un voto concurrente a efecto de estudiar el fondo de la respuesta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor el recurso de revisión 4238, con el sentido de sobreseer por quedarse materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Nava y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los recursos restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho que continuamos con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto 9.º de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia con el sentido de infundada.

Son los expedientes 1697 de la Secretaria de la Contraloría General y 2322 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Si no me equivoco, ya son los asuntos Generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, asuntos generales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Asuntos generales.

Bueno, en Asuntos Generales, bueno, antes de llegar a asuntos generales, tenemos en total, bueno, el día de hoy se aprueban un total de 109 recursos de revisión, de los cuales en únicamente cinco casos se confirma la respuesta del sujeto obligado; 26 sobresee por quedar sin materia, es decir, ya se entregó la información; 35 se modifica, 35 se modifica y 29 se revoca la respuesta del sujeto obligado y en siete se ordena y se da vista al Órgano Interno de Control.

El 88.9% de la resolución de esta semana son a favor de las personas recurrentes.

Son las estadísticas de esta semana y le pediría a la Secretaría Técnica que pueda dar el uso de la voz en el orden en que fueron enlistado los asuntos generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, primero tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Compartirles un par de temas que se llevaron a cabo en estos días, particularmente el pasado miércoles 9 de octubre a mediodía estuvimos acompañando ahí en las instalaciones del INFO, como pueden ver, pues la firma de convenio de colaboración con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de nuestra capital, particularmente con la intención de de dar pie a compartir el integrados, que es una herramienta para que eh los sitios web sean más accesibles para personas con discapacidad. Un proyecto que ha impulsado decididamente el Comisionado Presidente.

Entonces por ahí estuvimos acompañando. Seguramente él comentará más sobre este momento, así que muchas gracias por la invitación a seguir este evento.

Y también quería compartirles la siguiente diapositiva que justo el pasado jueves 10 de octubre en la mañana llevamos a cabo, por un lado este la última parada de de la caravana archivística hablando sobre archivo histórico en nuestra capital y por otro lado, al mismo tiempo también dando cierre a los trabajos de la coordinación que encabezado los últimos dos años en la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Y bueno, pues ahí tuvimos la oportunidad, como pueden ver en las fotografías, de reconocer tanto a las personas especialistas como a los organismos garantes que participaron en las ediciones 2023 y la 2024 de la caravana.

Y aprovecho para hacer justo mi informe de trabajo del periodo 2022 al 24.

Y bueno, pues tuve la oportunidad de de coincidir y agradecer mucho, por supuesto, la asistencia del Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá, estuvo por allá Blanca Lilia Ibarra, también Julieta del Río Venegas, nuestra querida Comisionada Josefina Román, nos acompañó en representación del Archivo General de la Nación, la Directora Mireya Quintos.

Por ahí estuvo el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, también el Comisionado Julio César Bonilla también llegó a acompañarnos, estuvo por ahí también Alberto Sarmiento, él es el Director de Patrimonio Cultural del Banco Nacional de México y Víctor Flores como coordinador de contenidos del Foro Valparaíso, a quienes les agradecemos mucho las facilidades para poder haber contado con este eh gran recinto histórico y bueno, pues ese préstamo nos fue de gran, gran valía.

Por otro lado, estuvieron por ahí las colegas comisionadas presidentas y también los comisionados presidentes de algunos organismos garantes del país que participaron en la caravana, otros integrantes de la Comisión y el Sistema Nacional de Transparencia, las y los especialistas de las dos ediciones de la Caravana. En fin, algunas autoridades especialistas en la materia.

Muy agradecida con esta asistencia y con este compromiso con la materia archivística. Y bueno, particularmente también a la conferencista María del Pilar Pacheco, ella nos acompañaba del estado de de Puebla, del Tribunal Electoral y por otro lado a Cecilia Nila que es Directora del Archivo General del Estado de Guanajuato, pues agradecerles también que nos dieron esta charla sobre Archivo Histórico, precisamente en un lugar emblemático como lo es el Foro Valparaíso, un lugar que tenía más de 300 años de existencia y que nos acompañó eh en este trayecto en la Ciudad de México.

Y bueno, pues contarles que estuvimos ahí presencialmente con más de 100 personas pero de manera virtual cerca de 700 personas que estuvieron siguiendo estos trabajos y bueno, pues ya en próximos días, ahora sí habrá de concluir mi periodo como coordinadora de la comisión donde he tenido la oportunidad de compartirles.

De hecho en este espacio de nuestro Pleno del INFO, pues varias de las actividades que hemos llevado a cabo para lograr un piso parejo y un piso mínimo que a lo largo y ancho de nuestro país en materia archivística aún queda mucho trabajo por hacer, así que continuaré formando parte sencillamente de la comisión.

Y bueno, será ahora otra persona comisionada la que dirija estos trabajos, esperando que este antecedente que se ha dejado, pues rinda frutos a futuro.

Y bueno, pues aprovechar para agradecer a mis colegas, por un lado, sí, los integrantes de la Comisión, la confianza que en su momento pusieron en mí para poderlos acompañar estos dos años, al Archivo General y al INAI, a la toda la comunidad archivística del país, por haber seguido estos trabajos y haberse sumado desinteresadamente.

Pero también les quiero agradecer a ustedes, mis colegas de Pleno, a Maricarmen, a Julio César, a Rodrigo, agradecerles a los tres el acompañamiento y el apoyo que me dieron para poder encabezar estos trabajos, que no siempre es sencillo y que bueno nos da también vista y nos da, nos hace lucir desde la capital de nuestro país con el esfuerzo que se hace tanto en los trabajos del sistema nacional como al interior de nuestro propio instituto. Y ahora pues seguiremos

justamente fortaleciendo esta materia al interior del INFO para seguir siendo punta de lanza en esta materia.

Así que agradecida también con ustedes y con todos los que nos siguen en estas transmisiones por darle seguimiento a las actividades que estuve eh reportando en los últimos dos años.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

Muchas gracias a todas y todos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria, Presidente, compañeras y a todos los que nos siguen aún en la red digital del INFO Ciudad de México.

Yo solamente informar, como ya había anticipado al inicio de la sesión, lo relativo a que el pasado miércoles 9 de octubre desde el Patio Central del INFO CDMX se llevó a cabo la firma del Convenio Marco específico entre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y nuestro Instituto.

Agradezco a la invitación a mi amigo el Comisión Presidente y le reconozco por la coordinación de este importante esfuerzo colaborativo.

Por otra parte, el jueves 10 de octubre se llevan a cabo las actividades de Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad Autónoma de Nayarit, en coordinación con el órgano garante de esa entidad y el INAI, a quien agradecemos su hospitalidad y le reconocemos su compromiso con las actividades vinculadas hacia universitarias y universitarios en materia de acceso a la información pública y defensa de la privacidad.

Ese mismo día asistí por invitación de mi amiga y Comisionada del INFO Ciudad México, Laura Lizette Enríquez, a la última parada de la caravana archivística de la Comisión de Archivos y Gestión

Documental del Sistema Nacional de Transparencia, tal cual lo ha descrito ya mismo ella misma.

Por lo tanto, mi reconocimiento a la Comisionada Enríquez por la coordinación de este proyecto y los resultados que se obtuvieron durante este gran liderazgo que tuvo a lo largo del camino.

Por otra parte, el día lunes 14 de octubre, por invitación de nuestro Comisionado Presidente, asistí al conversatorio El Camino de la Ley Olimpia, Combate a la Violencia Digital, coordinado por el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

Mi reconocimiento por la organización de este importante conversatorio.

El día de ayer participé en la sesión sobre la Ley de Inteligencia Artificial y Tratamiento de Datos Personales para Sujetos obligados en la Ciudad de México, organizado por la Asociación de Internet Mx, donde participamos Roberto Vélez, representante de la Embajada Británica en México y José Luis Hernández de White Books Project Institute, donde conversamos sobre esta iniciativa que nace desde la coordinación entre la INFO Ciudad de México, White Books, Project Institute de la Embajada Británica y que estaremos presentando ya en muy poco tiempo al tercer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Y en este marco, finalmente quisiera invitarles hoy por la tarde a todas y todos ustedes al Foro abierto sobre la iniciativa de Ley para el uso de Inteligencia Artificial y Tratamiento de Datos Personales en la Ciudad de México, que llevaremos a cabo desde el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde nos acompañarán justamente todos los actores que han sido parte de esta construcción que hoy es un acuerdo y que intentará ser una producción legislativa y en la que nos acompañarán también integrantes del Congreso capitalino, sin más, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas y diversos integrantes de la Legislatura.

Les esperamos a partir de las 5:30 de la tarde en la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.

Es cuanto, Presidente, compañeras. Muchas gracias. Excelente día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Sí, como primer punto y cada semana realizo la entrega del reporte semanal de actividades, este es el número 36 donde realizamos y reportamos lo que las acciones y actividades de mi ponencia de la Dirección de Estado Abierto, Estudios, Evaluación y lo que realizo como Comisionada en la semana del 7 al 11 de octubre.

Me gustaría, sobre todo, destacar la actividad del Laboratorio de Datos abiertos en el marco de la asesoría de datos abiertos.

Este laboratorio fue impartido en dos sesiones por Edward Martín Borrego, Director Ejecutivo de Abrimos Info, los días 2 y 8 de octubre.

El laboratorio tuvo por objetivos fortalecer las capacidades de las personas que participaron en materia de datos abiertos y, por supuesto, su aprovechamiento tanto en lo teórico como en lo práctico. También proporcionarles herramientas tecnológicas para acceder a la información pública y brindar conocimientos que les permitan identificar, extraer y aplicar bases de datos a documentos, así como potenciar habilidades para análisis e investigación.

En la primera sesión, Edward nos enseñó qué son los datos abiertos, cuáles son los formatos con los cuales se publican los mismos y nos dio ejemplos de buenas prácticas que se han ganado de 4 a 5 estrellas en materia de apertura.

Uno de ellos es nuestro portal de datos abiertos de transparencia del INFO en la ciudad.

En la segunda sesión, Edward realizó ejemplos de extracción de información de solicitudes de información desde la Plataforma Nacional de Transparencia y realizó visualizaciones de datos.

También nos habló de las herramientas tecnológicas y aplicaciones que tiene la inteligencia artificial y cómo se podría implementar para potenciar justo el trabajo en transparencia y acceso a la información.

En cada sesión contamos con la participación en promedio de 150 personas en la sala de Zoom que provinieron de 23 entidades federativas, de Costa Rica, Ecuador, también de Texas en Estados Unidos.

Las personas participantes fueron de diversos ámbitos de servicio público, de organizaciones de sociedad civil, estudiantes, docentes, sector privado, periodistas, reporteras, personas de partidos políticos, sindicatos colectivos y comités de participación ciudadana de los sistemas anticorrupción del país.

Ambas sesiones fueron grabadas y, por supuesto, las pueden consultar en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México.

Y esta actividad se enmarca en la aplicación y el avance de la política Nacional de Datos Abiertos que tenemos.

Y finalmente compartir tres invitaciones, la primera es al DATACÓN 2024 que año con año organiza el INAI y estoy muy contenta de participar una vez más en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos que se realiza el próximo jueves 17 y el viernes 18 de octubre en el INAI y participaré en el panel número dos, que se enfoca en los avances y desafíos en datos abiertos, un enfoque colaborativo entre gobierno, sociedad civil y también, por supuesto, iniciativa privada. Compartiré la mesa con Andrea Barenque de Datamorfosis. Por ahí creo que se congeló la imagen si no estoy viendo mal en el zoom del apoyo visual.

Andrea Barenque de Datamorfosis, Juan Manuel Casanueva de Social TIC de Dual Bayer del INEGI, Alejandra Padilla de Serendipia y justo vamos, les esperamos para que puedan dar seguimiento a estas mesas y va a ser todo transmitido por el canal de YouTube del INAI.

También el jueves por la tarde estará a las 18:30 horas la invitación que realiza la conversación sobre qué va a pasar el futuro del derecho a saber en México. Y lo organiza el Observatorio de Designaciones Públicas, artículo 19 y Fundar, que son las organizaciones que se encargan justo de tener este programa de seguimiento a designaciones por parte de las legislaturas del país.

De tal manera que vamos a estar en conjunto con Fernando Nieto del Colegio México, Mónica Metis de Data Cívica, Itzel Checa, de designaciones en torno a este tema.

Y finalmente el lunes 21 de octubre a 13 horas en el marco de la Semana de Apertura Parlamentaria conocida como Glow, tendremos en colaboración con el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM y alma mater, una mesa en la que presentaremos las guías de apertura en la Casa de Gestión de las Personas Diputadas que resultaron del Plan de Parlamento Abierto, que trabajamos justo con la primera legislatura del Congreso de la Ciudad.

Nos acompañará, por supuesto, el doctor Horacio Vives, Director del Centro Lujambio, así como diversas personas diputadas que puedan ver justo en sus pantallas.

Estará Patricia Ruiz Arellano, Cintia Iliana López Castro, Senadora, Andrés Ataíde del Congreso en la Ciudad, Antonio Antolín del Congreso del Estado de Coahuila. De tal manera que sumarse también a esta conversación.

Y finalmente quisiera hacer en el uso de la voz, pues una felicitación a mi colega Laura Enríquez por su gestión en la coordinación de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia. Sin duda alguna, ella es uno de los cinco pilares de la apertura institucional. Si no hay archivos, no tenemos nada.

Entonces, bueno, enhorabuena por tu gestión y tu cierre, estimada colega Enríquez y finalmente también agradecer profundamente porque también cerramos ciclos, en este caso con José Guadalupe Hernández Martínez, quien me acompañó desde la asesoría por prácticamente estos seis, casi seis años en mi desempeño como

Comisionada y a José Hernández, estoy profundamente agradecida por su profesionalismo, por su seriedad, por su tenacidad.

También con él avance y, por supuesto, conformé mi plan estratégico de trabajo del impulso a Estado abierto desde mi gestión, también el EH, el plan de trabajo de la Coordinación Nacional de Apertura en el Sistema Nacional de Transparencia y Transparencia Proactiva.

Con José también realicé todas las reformas que hemos impulsado en el Sistema Nacional para tener una gaceta parlamentaria para tener sesiones abiertas y transmitidas en vivo por los órganos e instancias e h de las comisiones. Por eso lo podemos dar seguimiento por esa reforma a todas las sesiones que realizamos en el Sistema Nacional.

También, por supuesto, la reforma para tener Estado abierto en los lineamientos del INAI, de ahí que bueno del sistema, de ahí que ya hablamos en el país de esta reforma de Estado abierto en vez de gobierno abierto.

Y, por supuesto, el trabajo que realizó de manera muy objetiva, siempre con aliadas de redes internacionales y quien llevó mi voz en el Sistema Nacional de Transparencia, agradecerle profundamente todo su profesionalismo, su legado y su trabajo a través de mi gestión como Comisionada.

Y por mi parte sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, en asuntos generales también en mi caso únicamente referir algunas de las actividades que hemos estado realizando, la firma de convenios que acabamos de llevar a cabo con la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, la cual fue este 9 de octubre del año 2024, en donde estuvo el doctor Eleazar Rubio Aldarán, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente participamos en el Foro Nacional de Ciberseguridad Alianza México Ciber Seguro, la participación en el panel 11 Ciberseguridad y Privacidad.

Adicionalmente... Bueno, esto fue con el Comisionado Gustavo Parra y el Comisionado Adrián Alcalá del INAI.

Adicionalmente trabajamos en, ah, felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez por el cierre de trabajos de la coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Fue la 10.^a parada de la caravana archivística. Muchísimas felicidades, Comisionada.

En cuanto a convenios de colaboración firmamos uno con el Instituto de Transparencia del Estado de Chiapas para compartir el chat de la Transparencia TIC, es decir, Chiapas ya va a tener también su chat de inteligencia artificial y acabamos de firmar convenio.

Vamos a participar, bueno, participamos ayer también en Meta World Congress Latam, Regulación de la inteligencia artificial en México y Latinoamérica.

Vamos a participar hoy junto con el comisionado Julio César Bonilla, muchísimas gracias por la invitación, pero además lo felicito por todo el impulso que está dando esta Ley de Inteligencia Artificial en el Foro Abierto Iniciativa de Ley para el uso de Inteligencia Artificial y Tratamiento de datos Personales por sujetos obligados hoy en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La ruta Privacidad en Tijuana, ésta en el Sistema Nacional de Transparencia, se va a llevar a cabo el día de mañana. Le agradezco a la doctora Josefina Román Vergara por su invitación.

La firma de un convenio marco en colaboración con Vida Independiente para personas con Discapacidad el próximo 21 de octubre.

Premiación del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil el 22 de octubre, las Jornadas de Ciencia Ética y Regulación de Inteligencia Artificial y el día de ayer también parte del equipo estuvo

participando en el conversatorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores vinculado con el Acuerdo de Escazú.

Es una amplia agenda la que tenemos en esta INFO de la Ciudad de México y siendo 10 horas con 2 minutos del día 16 de octubre del año 2024, da por terminada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de este órgano garante.

Les agradecemos a todas y todos presencia y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--